

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS "MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S.M.E.S.A. "

Por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad "MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.M.E.S.A." se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria **el día 14 de octubre de 2024 a las 11:30**, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto primero: Cese y nombramiento de consejeros.

Punto segundo: Nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Punto tercero Reducción del capital mediante la amortización de las acciones propias y modificación de los artículos 6 y 8 de los Estatutos Sociales.

Punto cuarto: Asuntos Varios.

Punto quinto: Ruegos y Preguntas.

Punto sexto: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General Extraordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Los accionistas podrán asistir a la Junta General personalmente o por medio de representante, de acuerdo con lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

La sesión se celebrará de forma presencial en la Sala de Juntas de Mercamálaga, en AVDA. DE JOSE ORTEGA Y GASSET, 553 – MALAGA de forma presencial, sin perjuicio de que los accionistas y consejeros podrán asistir a la reunión por videoconferencia al amparo del artículo 21 de los Estatutos Sociales. Las intervenciones y propuestas de acuerdos que, conforme a la Ley de Sociedades de Capital, tengan intención de formular quienes vayan a asistir por medios telemáticos, se deberán remitir a la sociedad al menos 24 horas antes de la constitución de la Junta mediante mensaje electrónico a la dirección de correo: me.duran@mercamalaga.es.

Para la asistencia telemática deberán conectarse a las 11:30 horas del día 14 de octubre de 2024 mediante el enlace que se remitirá por correo electrónico.

Los datos personales que los accionistas faciliten a la sociedad (con ocasión del ejercicio o delegación de sus derechos de información, asistencia, representación y voto) o que sean facilitados, serán tratados por la sociedad con la finalidad de gestionar la relación accionarial. A estos efectos, los datos se incorporarán a ficheros cuyo responsable es la

sociedad. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, oposición o cancelación de los datos recogidos por la sociedad.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, de conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la fecha de remisión de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita mediante remisión por correo electrónico, y a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sin perjuicio de su remisión si lo solicitan, los documentos anteriormente citados serán accesibles por vía telemática, a través de la página web de la Sociedad www.mercamalaga.es.

En Málaga, a la fecha de la firma con certificado digital.

La Presidenta del Consejo de Administración.

PD. EL Secretario del Consejo de Administración